

Docu 29946187  
 Resp 29946194



UNIVERSIDAD GUADALUPE  
 Domicilio Fiscal  
 Av Juárez N° 976, Col Centro  
 C.P. 44100  
 Guadalupe, Jalisco, México  
 Teléfono (33)3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

**ORDEN DE COMPRA**

104
NÚMERO

4	10	2024
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

<b>CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE</b>
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

No. PROYECTO:	
No. FONDO:	1.1.1.1.
PROGRAMA:	SUBSIDIO ORD GOB FED 2024
CARGO PRESUPUESTAL	

3.6.3.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO 23 KM 191 SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN JALISCO MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

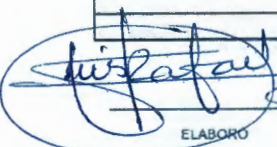
TECPUBLIC, S.A. DE C.V.			
PROVEEDOR			
TEC160624DF6			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAJ y/o CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO


LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

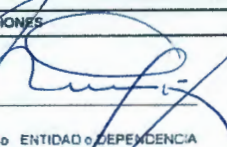
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	MARCO BOX MADERA TONO NEGRO ACRÍLICO CRISTAL 3mm. BOX EMBALAJE	13	\$ 4,600.00	\$ 59,800.00
IMPORTE CON LETRA: SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	\$ 59,800.00
			IVA 16%	\$ 9,568.00
			TOTAL	\$ 69,368.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA	CARRETERA FEDERAL NO 23 KM 191 SANTIAGO TLATELOLCO COLOTLÁN JALISCO MÉXICO		FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:			a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:		b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES
---------------

  
 ELABORO  
 MTR. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS

  
 AUTORIZO ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA  
 DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS

  
 VO BO ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE  
 MTR. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ

1

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

2

- Eliminada una firma, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.
- Eliminada una firma, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.




### ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

<b>MODALIDAD:</b>	Adjudicación directa – AD-OC104-CUNORTE-2024
<b>DEPENDENCIA:</b>	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
<b>NOMBRE:</b>	ADQUISICIÓN DE MARCOS DE MADERA
<b>PROGRAMA:</b>	SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2024

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 15:35 horas del día 4 de octubre de 2024, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículos 44, 45, 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$69,368.00 (sesenta y nueve mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 M. N.) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

**Empresa:** | **TECPUBLIC, S. A. DE C. V.**

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



**Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez**  
Rector

**DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS.** Secretaría Administrativa

**MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS.** Unidad de compras y adquisiciones